



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-000019-00. UMH - INCIDENTE REGULACIÓN DE HONORARIOS

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez la presente demanda. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 12 de marzo de 2024

Oficial Mayor

Auto No. 487

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 760013110010-2022-00019-00 – Incidente regulación honorarios

Como quiera que, en proveído del 13 de julio de 2023 se decretó como prueba de oficio solicitar a la abogada María Angélica Guarín, los comprobantes que acrediten el pago de las diligencias de notificación adelantadas dentro del presente asunto, se requerirá para que cumpla con lo dispuesto para proceder de conformidad.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-000019-00. UMH - INCIDENTE REGULACIÓN DE HONORARIOS

REQUERIR a la abogada María Angélica Guarín, para que cumpla con lo ordenado en proveído del 13 de julio de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae6c67c9bbda87be87137298c8a0001469629caddc84b78f3acfed26967c3300**

Documento generado en 11/03/2024 10:04:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>